

COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento
Tuxpan Jalisco
Programa Anual de Trabajo 2020-2021



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y
DIFUSIÓN.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TUXPAN JALISCO 2018-2021.

INTEGRANTES:

- C. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR. - PRESIDENTE
- C. MARTHA VARGAS CARRIZALEZ. - VOCAL
- C. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMIREZ. – VOCAL
- C. MA GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ.- VOCAL

JUSTIFICACIÓN:

EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO ES UN INSTRUMENTO DE LA PLANEACIÓN DE LA PRESENTE COMISIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS LÍNEAS TEMÁTICAS Y LAS ACTIVIDADES GENERALES QUE REGIRÁN LOS TRABAJOS DE CADA COMISIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, TODO ELLO ACORDE CON LAS FACULTADES Y COMPETENCIAS QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REGLAMENTO GENERAL DEL GOBIERNO DE TUXPAN, JALISCO.

POR LO ANTERIOR, LA QUE SUSCRIBE C. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES **DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN**, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO; DOY A CONOCER EL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021; CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN LAS COMISIONES EDILICIAS TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. RECIBIR, ESTUDIAR Y ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO;

COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento
Tuxpan Jalisco
Programa Anual de Trabajo 2020-2021



- II. PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTAMENES E INFORMES, RESULTADOS DE TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LE FUERON TURNADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- III. PARTICIPAR DEL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RAMOS DE LA ACTIVIDAD PUBLICA MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA A SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS DEL MUNICIPIO;
- IV. EVALUAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA A SUS COMISIONES;
- V. CITAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, EN LOS CASOS EN QUE SU COMPARECENCIA SEA NECESARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES;
- VI. ESTUDIAR Y, EN SUS CASO, PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS O CON PARTICULARES RESPECTO DE LA MATERIA QUE LE CORRESPONDA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES DE CADA COMISION; Y Estudiar y,
- VII. LAS DEMAS QUE LES CONFIEREN LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 - 2021:

- I. ACORDAR EL PROGRAMA ANUAL DE SESIONES DE CADA COMISIÓN CON SU RESPECTIVA AGENDA DE TRABAJO.
- II. PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA COMISIÓN.
- III. ATENDER, ANALIZAR Y DICTAMINAR EN GENERAL TODOS LOS ASUNTOS QUE LEGALMENTE LE SEAN TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- IV. RECIBIR Y VALORAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ENCARGADAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN ASÍ COMO DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA MATERIA.
- V. PROPONER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN.

COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento
Tuxpan Jalisco
Programa Anual de Trabajo 2020-2021



- VI.** PROPONER LAS POLÍTICAS QUE EN MATERIA PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN SE DEBAN OBSERVAR AL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.
- VII.** VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, QUE EN MATERIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN, APRUEBE EL H. AYUNTAMIENTO;
- VIII.** EVALUAR Y VIGILAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CON FUNCIONES DE PROMOCIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN; Y EN BASE EN SUS RESULTADOS Y LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS INICIATIVAS PERTINENTES PARA ORIENTAR POLÍTICAS EN LA MATERIA QUE SE DEBAN EMPRENDER EN EL MUNICIPIO.
- IX.** COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EN TODO LO REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN EN TODOS SUS NIVELES, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS RESPECTIVOS.
- X.** ESTUDIAR LA CONVENIENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y LOS PARTICULARES RESPECTO A LA MATERIA REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN QUE SE DEBEN QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO.
- XI.** VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE EN MATERIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN QUE APRUEBE EL H. AYUNTAMIENTO;
- XII.** DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LOS ACUERDOS DICTAMINADOS EN MATERIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN QUE FUERON IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO.
- XIII.** REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO EN EVENTOS CIVICOS, DE COORDINACIÓN Y DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN, QUE LES FUERAN ASIGNADOS

COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento
Tuxpan Jalisco
Programa Anual de Trabajo 2020-2021



A T E N T A M E N T E

Tuxpan, Jalisco; 1 de octubre del año 2020 dos mil veinte.

**LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA
Y DIFUSIÓN**

**C. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR
REGIDORA PRESIDENTA**

**C. MARTHA VARGAS CARRIZALEZ
REGIDORA VOCAL**

**C. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMIREZ
REGIDORA VOCAL**

**C. MA GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ
REGIDORA VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS; PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.